REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 77/2022
ID 415672

ADQUISICIÓN DE TIERRAS PROPIEDAD DEL SEÑOR LAZARO TRANQUILINO CUENCA ARANDA Y OTROS

ADENDA N° 1

Asunción, 31 de octubre de 2022.-

ANEXO 1

1. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN.

Donde dice:

El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será hasta el 31 de enero de 2023 equivalente al 3 (%) por ciento de la oferta, mediante una Declaración Jurada.

Debe decir:

El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será hasta el 31 de enero de 2023 equivalente al 3 (%) por ciento de la oferta, mediante una póliza o garantía bancaria conforme al Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.

Donde dice:

El adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 5 por ciento del monto total del contrato, a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, en los términos establecidos en el art. 89 del Decreto 2992/19. La misma deberá cubrir todo el periodo de vigencia contractual, mediante una **Declaración Jurada.**

Debe decir:

El adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por el 5 por ciento del monto total del contrato, a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, en los términos establecidos en el art. 89 del Decreto 2992/19. La misma deberá cubrir todo el periodo de vigencia contractual, siendo elección del oferente optar por cualquiera de las dos formas (pólizas o garantía bancaria).

2. POR LA CUAL SE MODIFICA EN EL SICP LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Dr. Walter Recalde, Director
Unidad Operativa de Contratación - UOC